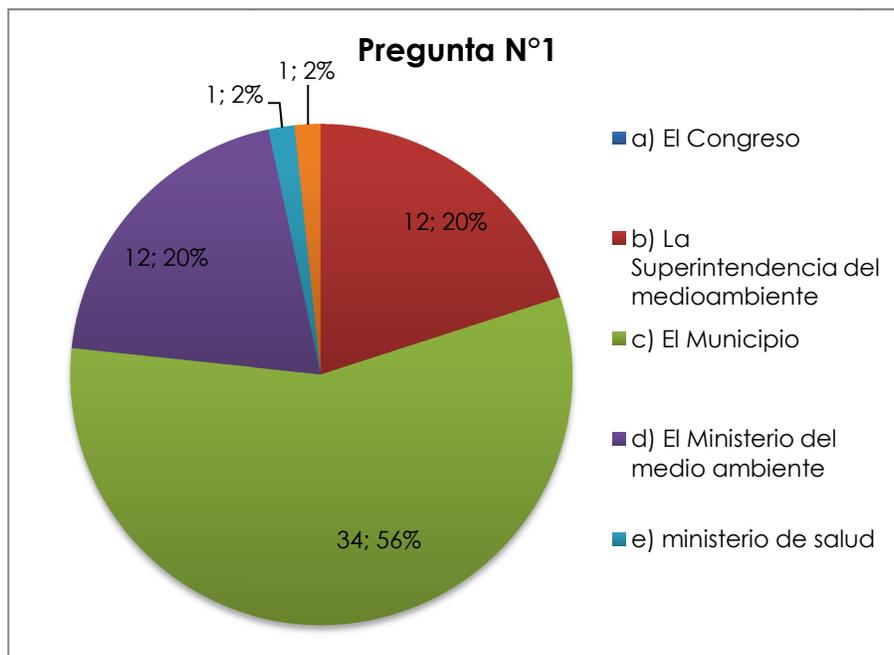


En el presente documento se muestran los resultados de las encuestas aplicadas a la comunidad de San Fabián (60 vecinos) y a funcionarios municipales (25 funcionarios), en el marco del proceso de Certificación Ambiental del Municipio. Fueron realizadas en agosto de 2017.

a. Informe encuesta a la comunidad de San Fabián

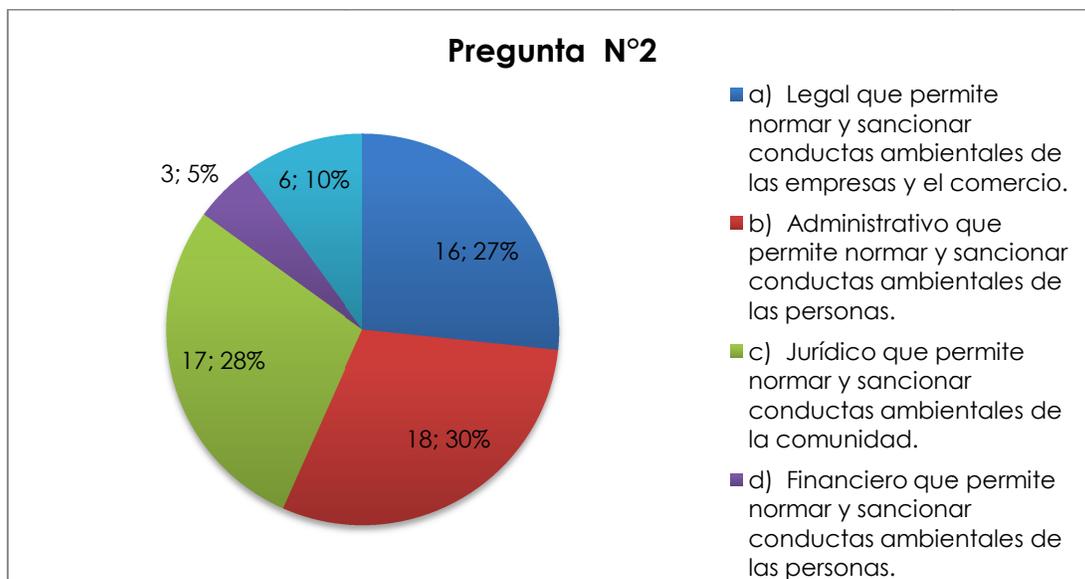
Se aplicó la encuesta a la comunidad de San Fabián entregada por el MMA. Esta fue aplicada en el mes de agosto de 2017, con una muestra total de 60 personas. A continuación se muestran los resultados de ésta, pregunta por pregunta (nótese que en cada gráfico se muestra el valor absoluto y porcentual de cada alternativa).

I. ¿Cuál de las siguientes instituciones, cree usted, que es la responsable de elaborar las ordenanzas ambientales?



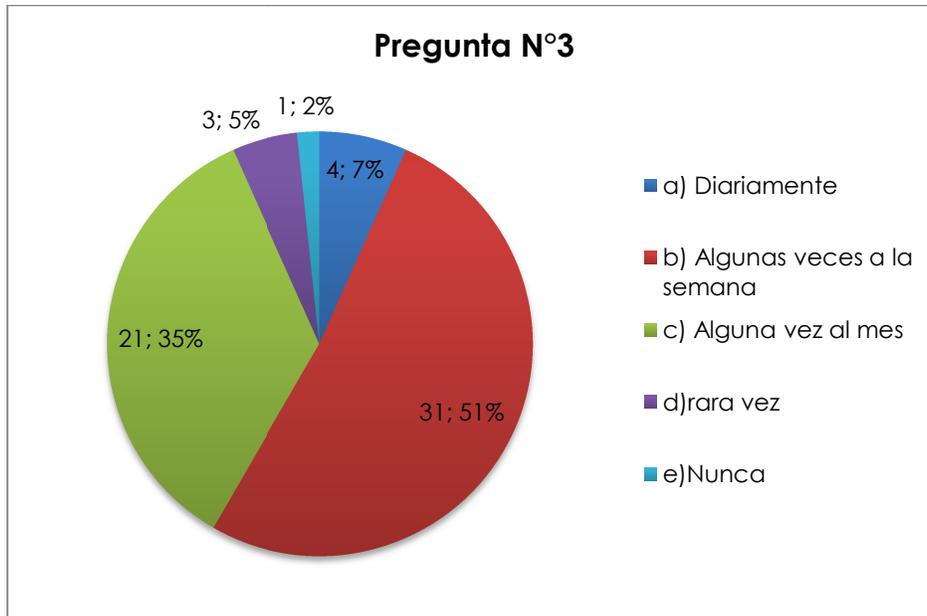
Interpretación de resultados: Por alguna razón, hay una disminución del porcentaje de respuestas que declaran al municipio como responsable de hacer las ordenanzas ambientales. En la misma encuesta aplicada en fase 1 (octubre de 2014), un 73% declaraba que era el municipio el responsable, esta vez sólo el 56% declaró esa respuesta. Resulta poco comprensible debido a que es el municipio el que está llevando a cabo el proceso en este momento.

II. Una Ordenanza ambiental es un instrumento:



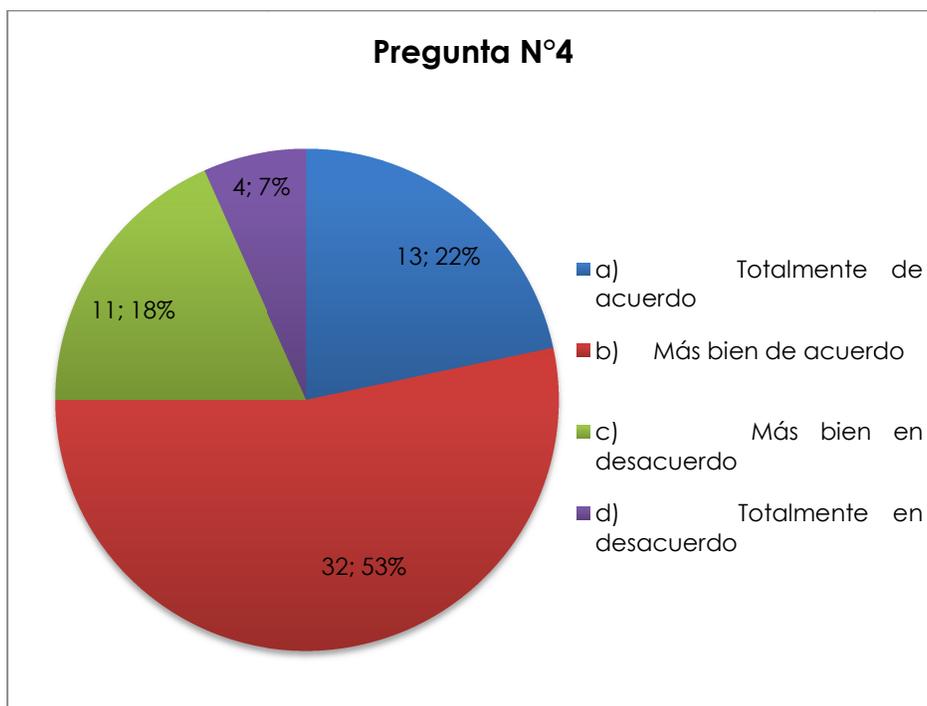
Interpretación de resultados: No hay grandes diferencias comparado con los resultados obtenidos en 2014.

III. ¿Cómo evaluaría la contribución que hace el municipio a la protección o cuidado del medio ambiente en su comuna?:



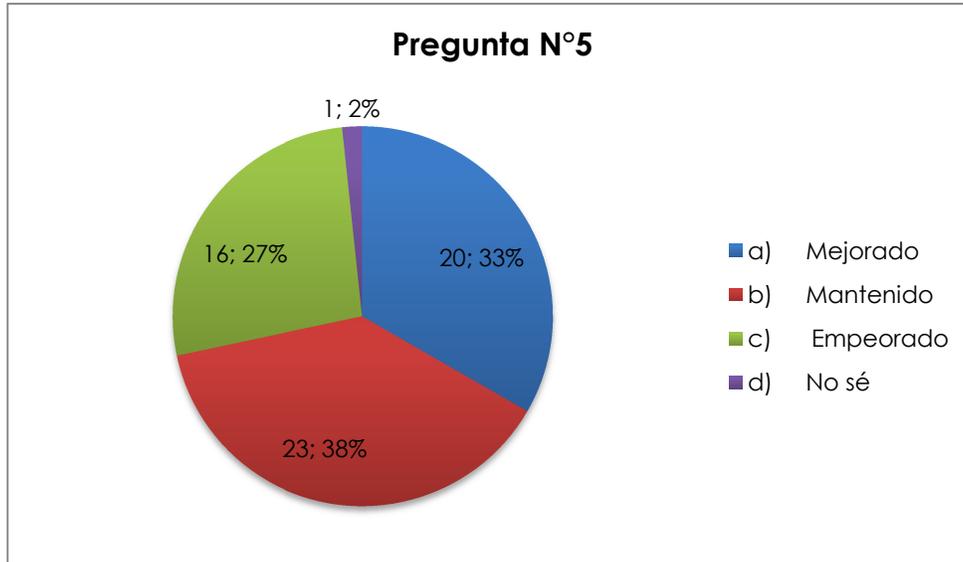
Interpretación de resultados: Hay una disminución, respecto de 2014, de la percepción de la comunidad respecto del rol positivo del municipio en la gestión ambiental. Si sumamos las respuestas “Diariamente” y “algunas veces a la semana”, el porcentaje en 2014 fue de 69% y en 2017 de 58%.

IV. Ante la siguiente afirmación: "Los/as vecinos del municipio están muy preocupados por los temas ambientales", ¿usted estaría?:



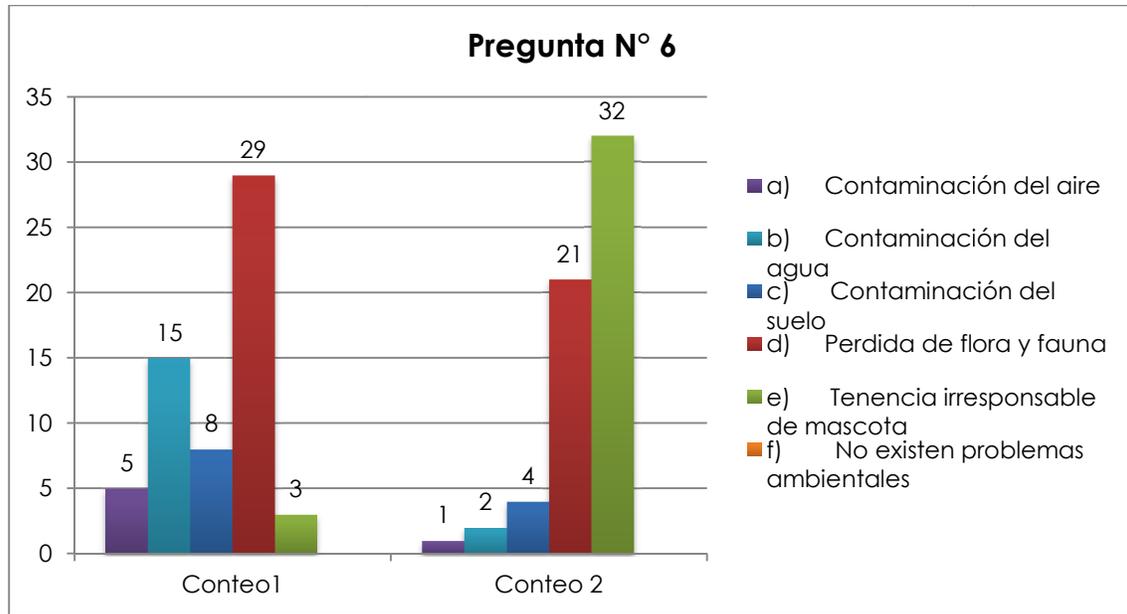
Interpretación de resultados: Se mantienen los porcentajes de 2014.

V. Respecto del territorio de su comuna, ¿cree que la situación medioambiental en los últimos 5 años se ha?:



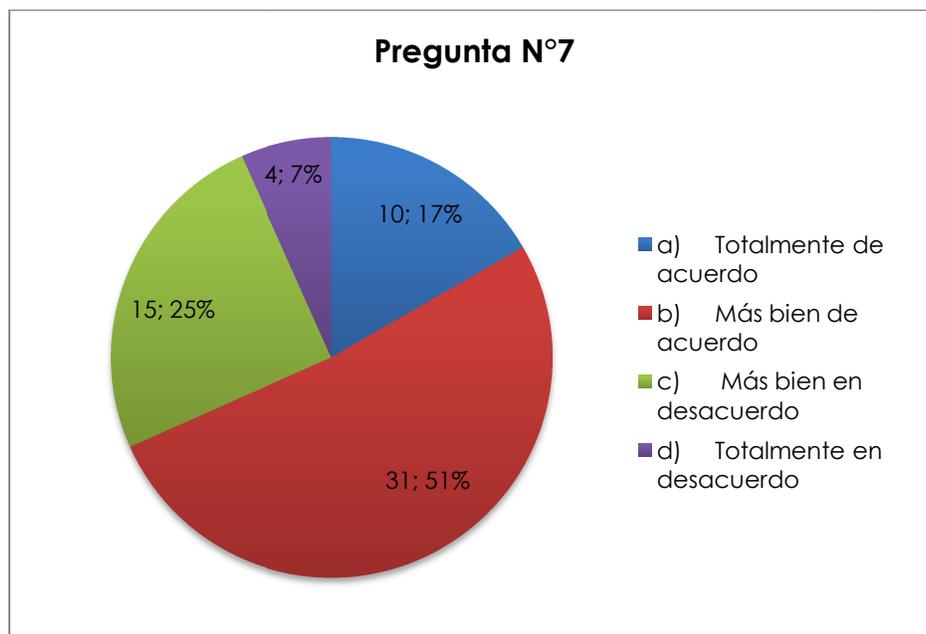
Interpretación de resultados: Hay un aumento importante en la percepción de que la situación se ha empeorado. Esto se puede deber sobre todo al avance de los megaproyectos en el río Ñuble.

VI. ¿Cuál de los siguientes problemas ambientales es el que más afecta a su comuna, priorice dos según su gravedad.



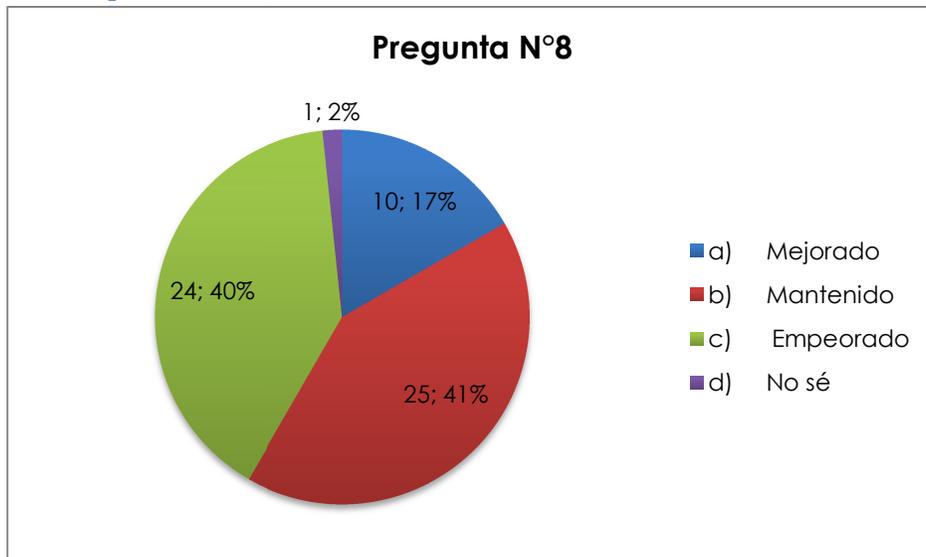
Interpretación de resultados: Como primera respuesta del problema medioambiental más grave, aumenta considerablemente, con respecto a 2014, las respuestas contaminación del agua y sobre todo pérdida de flora y fauna.

VII. Ante la siguiente afirmación: "en el país las personas están cambiando su comportamiento en forma positiva para la protección o conservación del medio ambiente" ¿Usted está?:



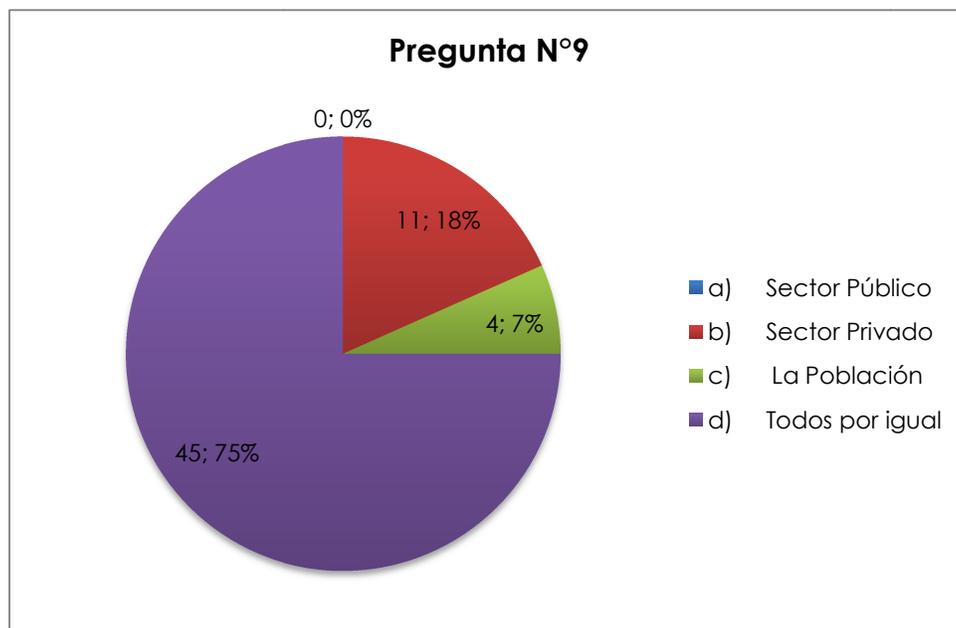
Interpretación de resultados: La percepción de que no es cierto que los habitantes estén cambiando positivamente sus hábitos va en aumento. En 2014 la suma de las respuestas “Totalmente en desacuerdo” y “más bien en desacuerdo” sumaba 19%. En 2017 sumó 32%.

VIII. ¿Cree que en el país la situación ambiental en los últimos 10 años se ha?:



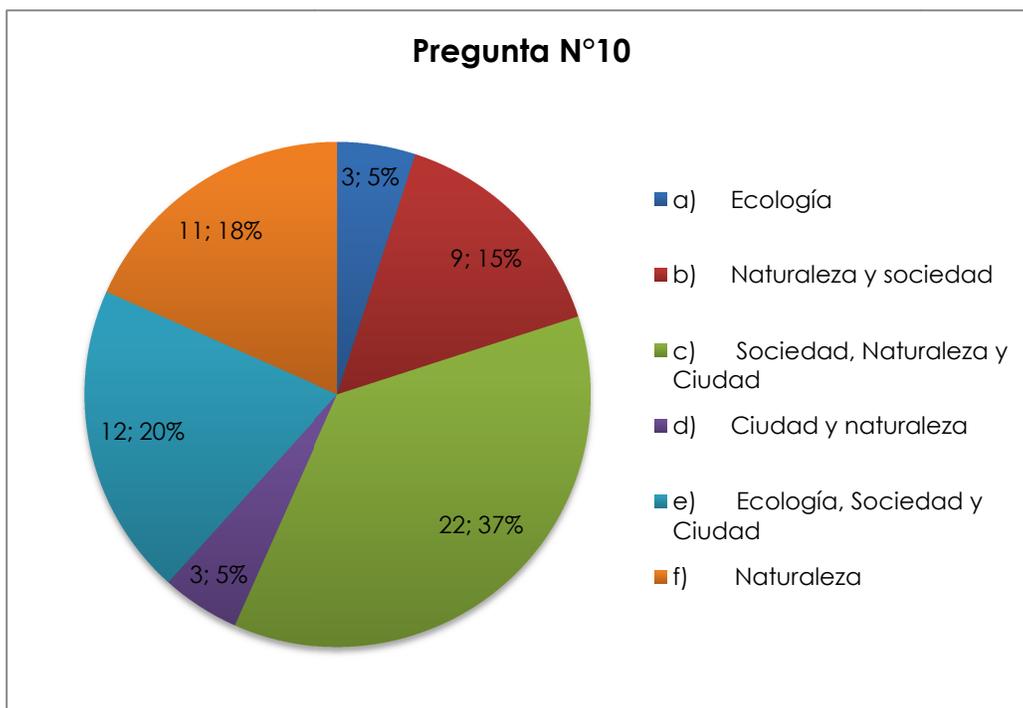
Interpretación de resultados: De nuevo, aumenta la percepción de que la situación ambiental del país ha empeorado, si comparamos ambas encuestas.

IX. A su juicio, ¿quién es el principal responsable de los problemas ambientales en el país?:



Interpretación de resultados: Aumenta el consenso (de un 62% en 2014 a un 75% en 2017), de que la responsabilidad de los problemas ambientales es compartida entre las tres alternativas ofrecidas.

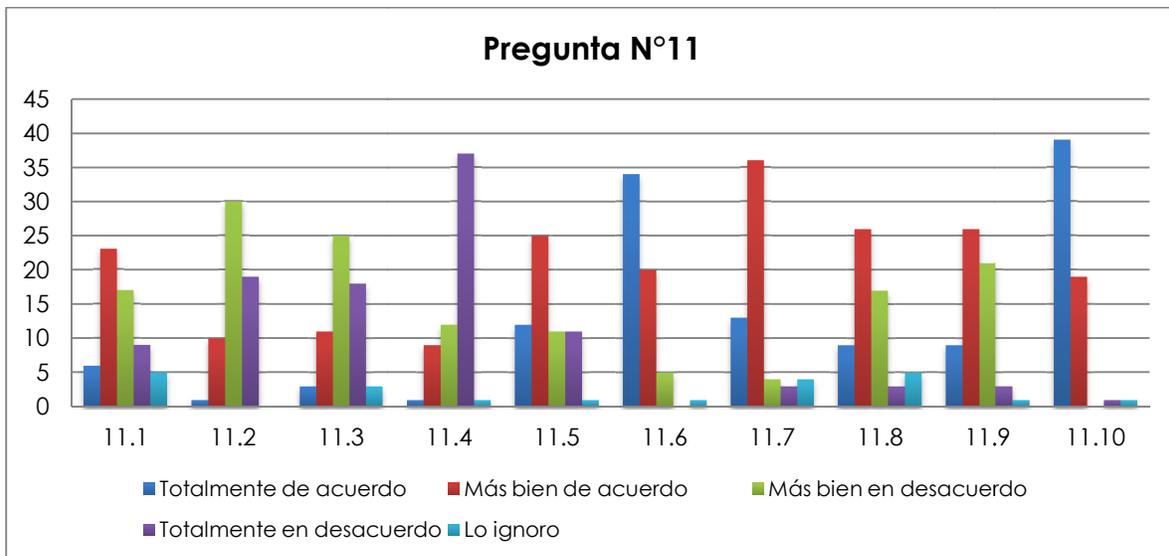
X. El concepto de medio ambiente para usted es sinónimo de:



Interpretación de resultados: Los resultados, comparados con 2014, no muestran importantes variaciones.

XI. Por favor, indique cuan de acuerdo o en desacuerdo está con los siguientes enunciados:

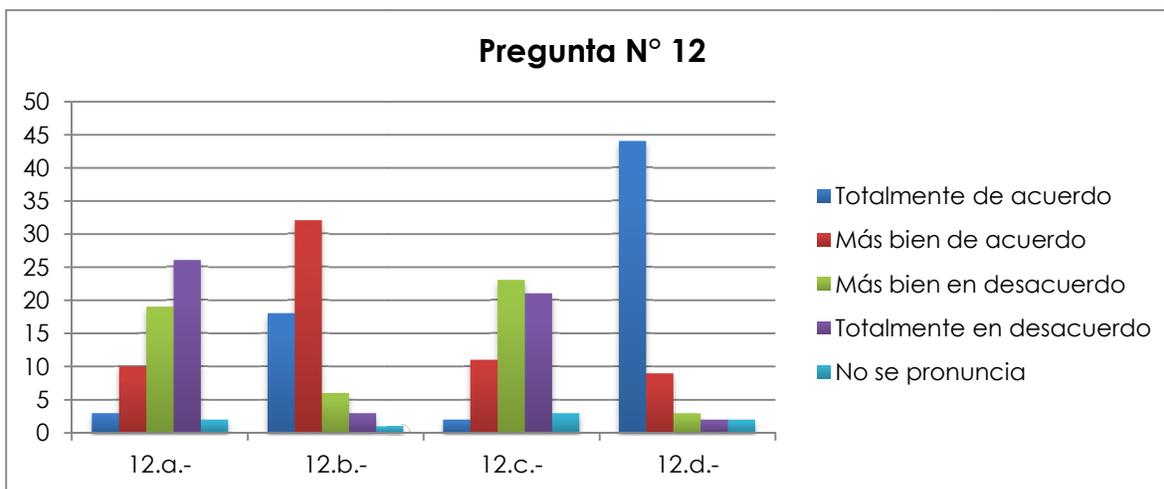
1. Para poder proteger el medio ambiente se necesita que haya desarrollo económico.
2. Me parece bien que se instalen industrias y que utilicen los recursos naturales si con ello se logra más cupos de empleos.
3. Las personas tenemos derecho a utilizar todos los adelantos que proporciona la tecnología, aunque al hacerlo estemos deteriorando, sin querer, el medio ambiente
4. El deterioro del medio ambiente es un mal menor en el progreso económico
5. El crecimiento económico es siempre perjudicial para el medio ambiente
6. En la Naturaleza reinaría la paz y la armonía si los seres humanos dejaran de intervenirla
7. La Humanidad tiene que impedir los progresos y avances tecnológicos que, aún proporcionando ciertos beneficios, impliquen peligros graves para el medio ambiente mundial.
8. Con la tecnología actual no se puede mantener el ritmo de desarrollo económico, sin perjudicar al medio ambiente
9. Para proteger el medio ambiente es necesario reducir nuestro consumo y nivel de vida
10. La protección del medio ambiente requiere tener normas muy rigurosas y una fiscalización activa



Interpretación de resultados: Las respuestas más relevante son la 3 y la 7, si se comparan con 2014.. En la pregunta 3, aumenta la gente que declara que podemos usar la tecnología a cualquier costo; y en la 7, la gente es menos categórica de que debemos impedir las tecnologías que impliquen graves riesgos al medio ambiente.

XII. Se presenta la siguiente situación: Existe un conflicto entre una empresa y una(s) comunidad(es) local(es) producto del uso o futura explotación que desea hacer la empresa sobre un determinado recurso natural. Por favor, indique cuan de acuerdo está con los siguientes enunciados.

1. El Estado debe mantenerse al margen del conflicto, porque es un asunto entre privados y el Estado solo debe cautelar por el cumplimiento de la normativa ambiental y el orden público.
2. El Estado debe desarrollar mecanismos que permitan que tanto la empresa y como la comunidad afectada, logren acuerdos vinculantes para una utilización equilibrada de los recursos en disputa.
3. El Estado debe intervenir y favorecer la iniciativa privada porque con ello se fomenta el desarrollo y la riqueza de la localidad y del país.
4. El Estado debe, por sobre todo, procurar por la protección de los recursos naturales y de las comunidades locales, aunque esto signifique prohibir el funcionamiento de una determinada empresa.



Interpretación de resultados: No hay grandes diferencias con 2014.

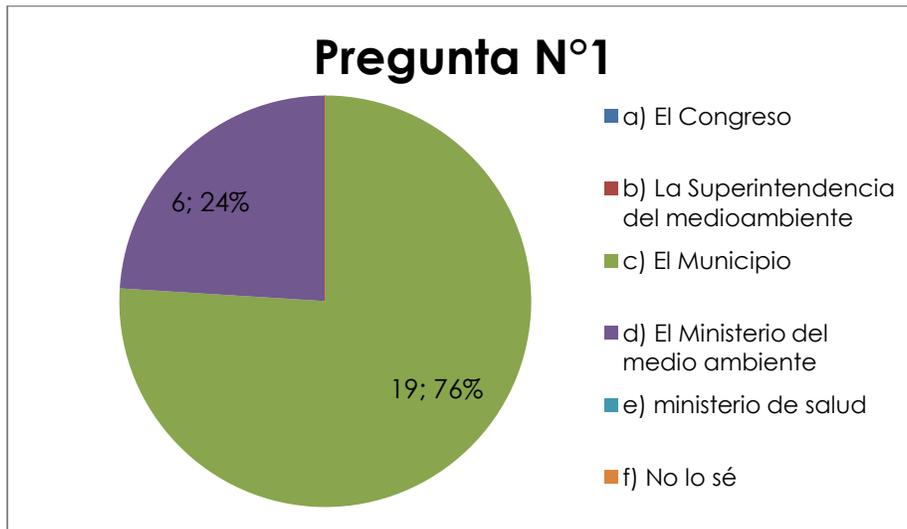
Interpretación general de resultados de la encuesta: En términos generales se muestran resultados no demasiado esperanzadores, si se compara con 2014. Al parecer, no ha aumentado la sensación de la comunidad de que vayamos por buen camino en el manejo medioambiental, tanto a nivel comunal y nacional; y por otro lado, se aprecia un relajo de la gente en cuanto a poner se estrictos con regular actividades con alto impacto ambiental, como queda de manifiesto sobre todo en la pregunta 11.

b. Informe encuesta a los funcionarios municipales

Se aplicó la encuesta a funcionarios municipales entregada por el MMA. Esta fue aplicada la primera quincena de agosto de 2017 y según información provista por la SEREMI, se entrevistaron a 25 funcionarios.

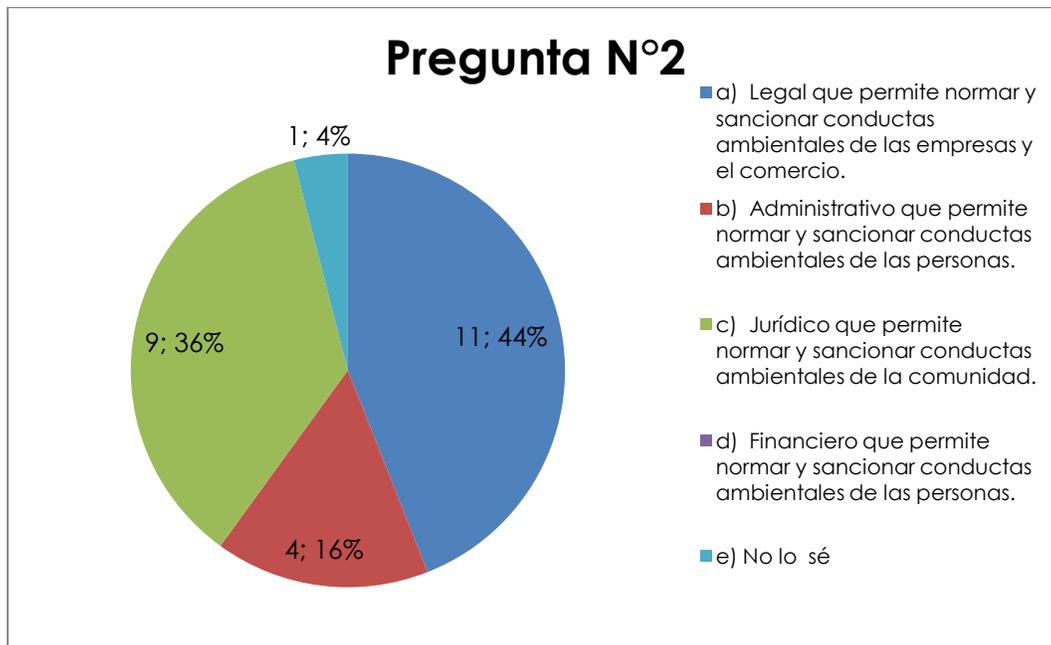
A continuación se muestran los resultados de ésta, pregunta por pregunta (nótese que en cada gráfico se muestra primero el valor absoluto y luego el valor porcentual de cada alternativa).

XIII. ¿Cuál de las siguientes instituciones, cree usted, que es la responsable de elaborar las ordenanzas ambientales?



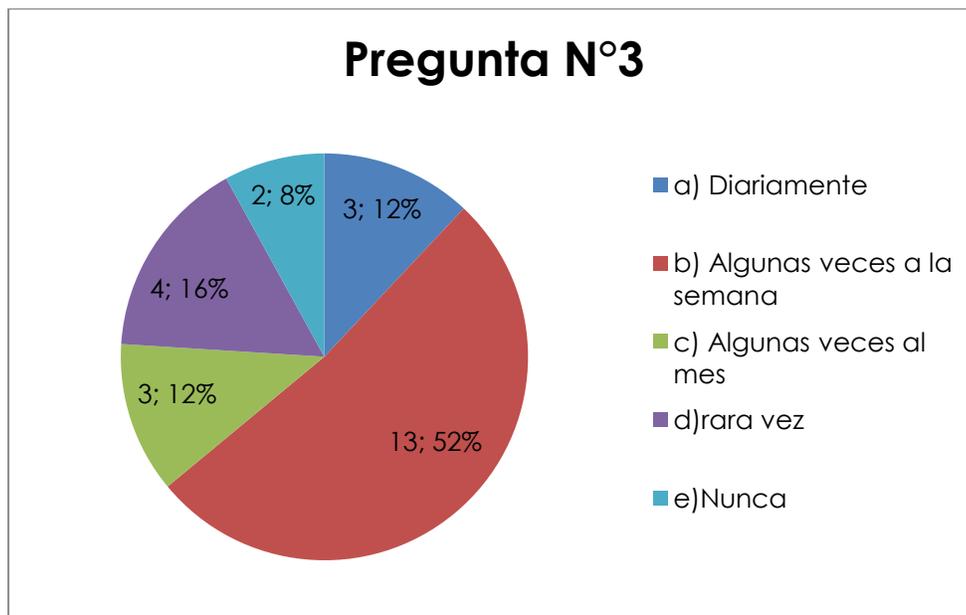
Interpretación de resultados: Se aprecia que mayoritariamente los funcionarios están bien informados respecto del rol del municipio a la hora de dictaminar las ordenanzas ambientales. Además, comparado con la misma pregunta de la encuesta aplicada en Fase 1 hace 3 años, hay un aumento considerable en la percepción de que es el municipio del responsable, sobre todo gracias al trabajo que ha hecho el municipio de creación de la ordenanza.

XIV. Una Ordenanza ambiental es un instrumento:



Interpretación de resultados: Se mantienen los porcentajes obtenidos en la encuesta de hace 3 años.

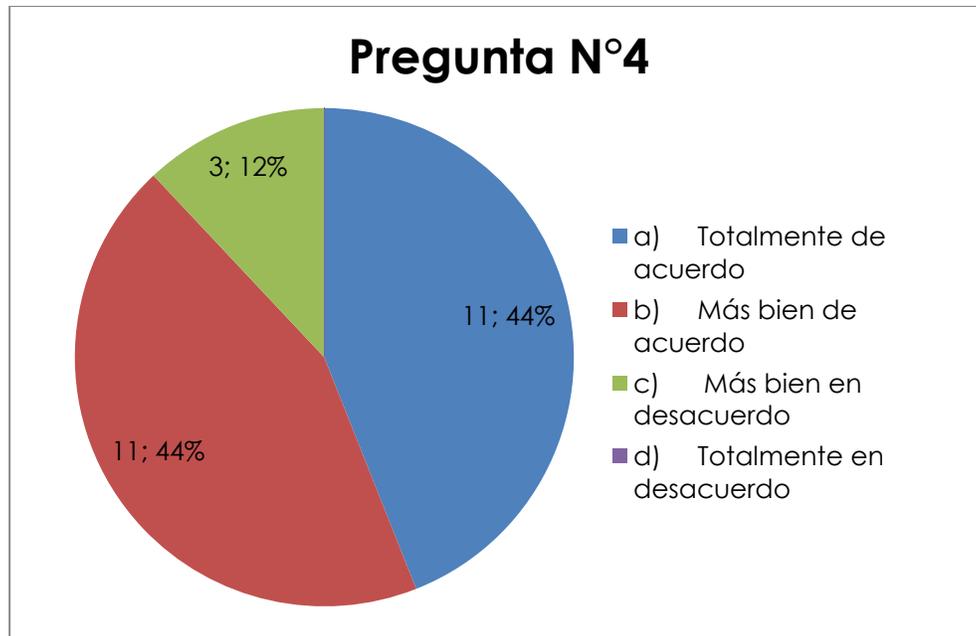
XV. En el municipio, los/as colegas practican acciones en sus oficinas que ayudan al reciclaje, el ahorro de energía o del agua:



Interpretación de resultados: Asoma una luz de esperanza al compararla con los resultados obtenidos hace 3 años. En esa ocasión, un 62% de los funcionarios declaraba que los colegas practicaban hábitos ambientales

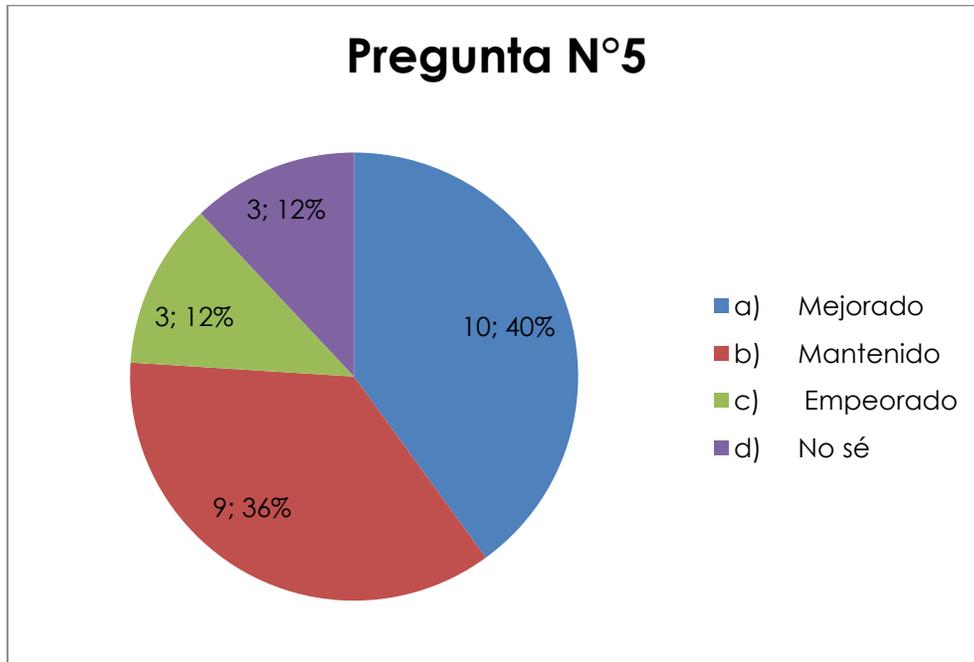
“nunca” o “rara vez”. En esta oportunidad, esas dos respuestas apenas suman un 24%. En cambio, más de la mitad declara que los colegas hacen buenos hábitos “algunas veces a la semana”. Es claro el aporte que ha hecho en este sentido la Unidad Ambiental y el proceso SCAM en generar conciencia en los colegas.

XVI. Ante la siguiente afirmación: "Los/as colegas del municipio están muy preocupados por los temas ambientales", ¿usted estaría?:



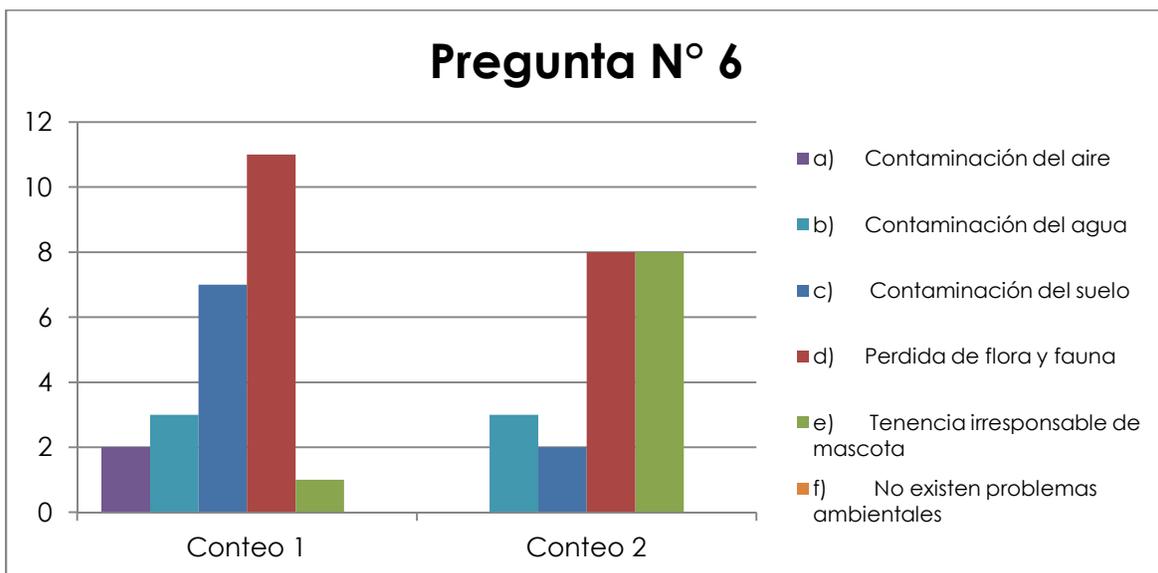
Interpretación de resultados: Nuevamente una luz de esperanza, a la luz de la comparación con los resultados obtenidos en 2014. En esa oportunidad, un 64% declaraba estar totalmente o muy de acuerdo en que los colegas se preocupan de los temas ambientales. En esta oportunidad, un 88% declaraba alguna de esas respuestas.

XVII. Respecto del territorio de su comuna, ¿cree que la situación medioambiental en los últimos 5 años se ha?:



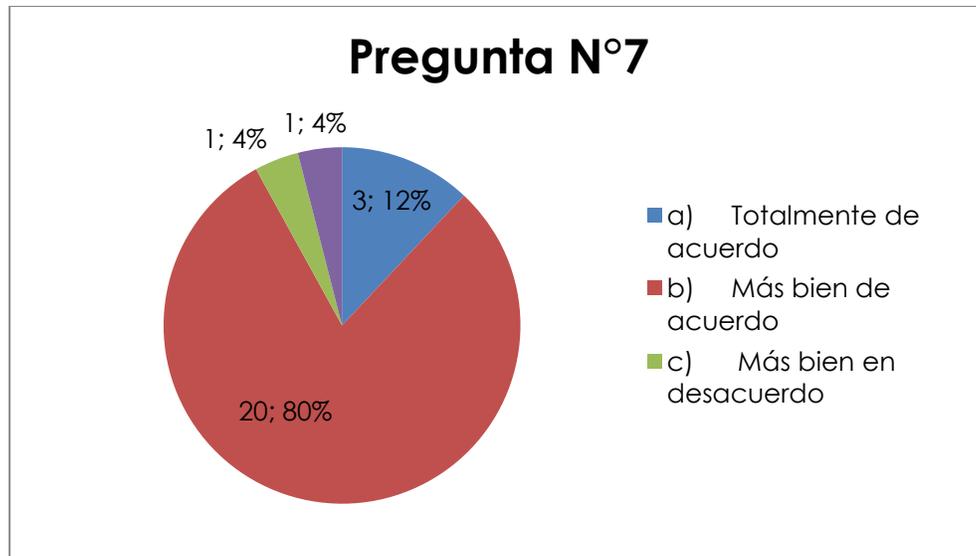
Interpretación de resultados: Existe en esta oportunidad, comparado al 2014, un aumento importante en la percepción positiva de la situación ambiental. En 2014, un 38% creía que en los últimos 5 años la situación había empeorado, valor que cae al 12% en esta oportunidad.

XVIII. ¿Cuál de los siguientes problemas ambientales es el que más afecta a su comuna, priorice dos según su gravedad.



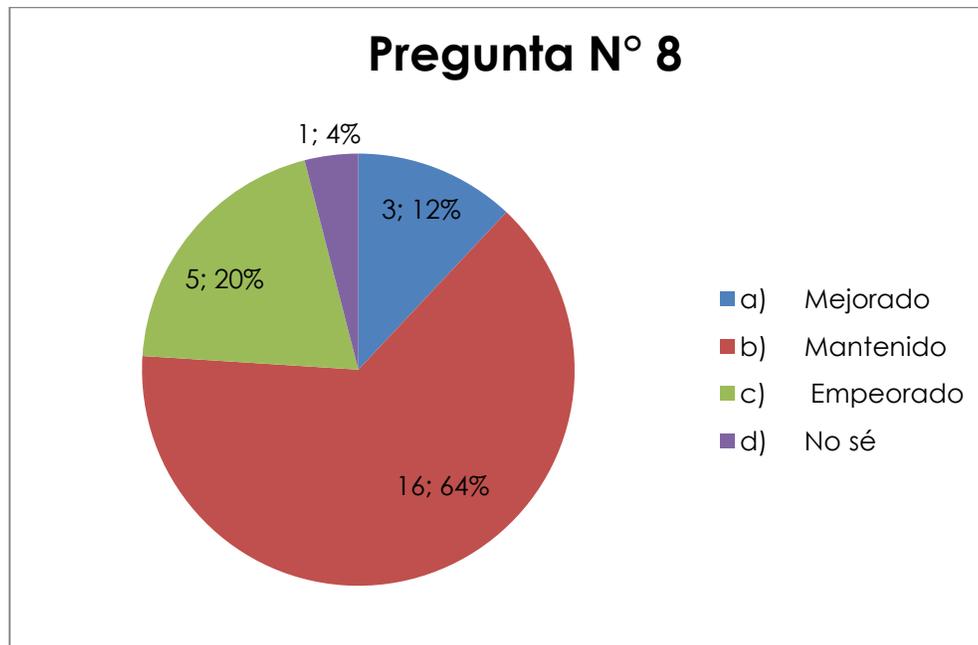
Interpretación de resultados: En general se mantiene la priorización de los problemas ambientales que más se declaran. Destaca levemente un aumento en la percepción de la tenencia irresponsable de mascotas como un tema de creciente importancia.

XIX. Cree que en el país las personas están cambiando su comportamiento en forma positiva para la protección o conservación del medio ambiente:



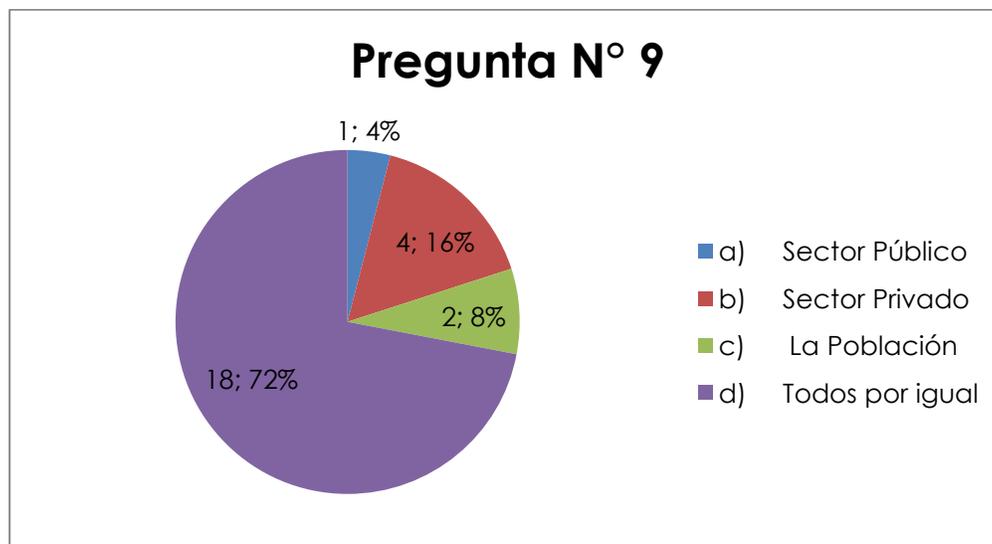
Interpretación de resultados: Comparando con los resultados de 2014, aumenta la percepción de que los ciudadanos están cambiando sus comportamientos. En 2014, un 62% estaba de acuerdo con esto, ahora un 80% lo declara. Es posible que esta nueva percepción tenga que ver con que en San Fabián se ha mediatizado mucho el tema ambiental, a través de varias acciones llevadas a cabo por el municipio y la comunidad que han implicado nuevas prácticas ambientales en los vecinos.

XX. ¿Cree que en el país la situación ambiental en los últimos 5 años se ha?:



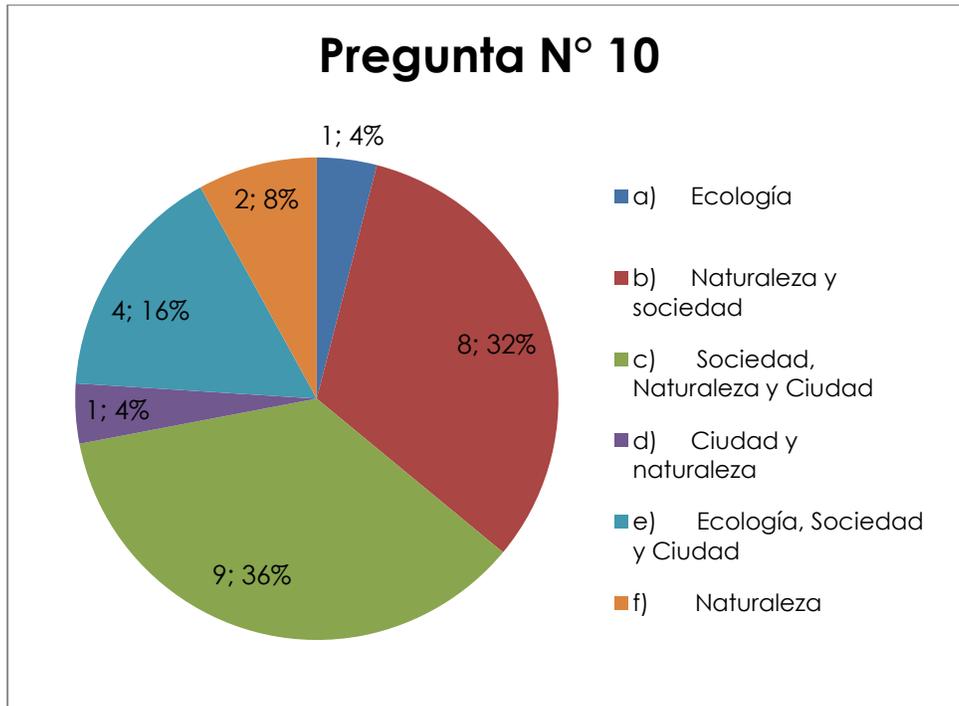
Interpretación de resultados: Resulta interesante ver de qué manera bajó, entre el 2014 y el 2017, la percepción de que en el país ha empeorado la situación ambiental, de un 41 a un 20%. Tal vez se explica porque, en la medida que la gente local (incluyendo funcionarios), han aumentado su sensibilidad a la temática ambiental, ha aumentado a la vez la esperanza en una mejor situación en este aspecto.

XXI. A su juicio, ¿quién es el principal responsable de los problemas ambientales en el país?



Interpretación de resultados: Hay poca variación respecto de los resultados de 2014, manteniéndose la idea de que la responsabilidad es compartida entre las tres alternativas propuestas.

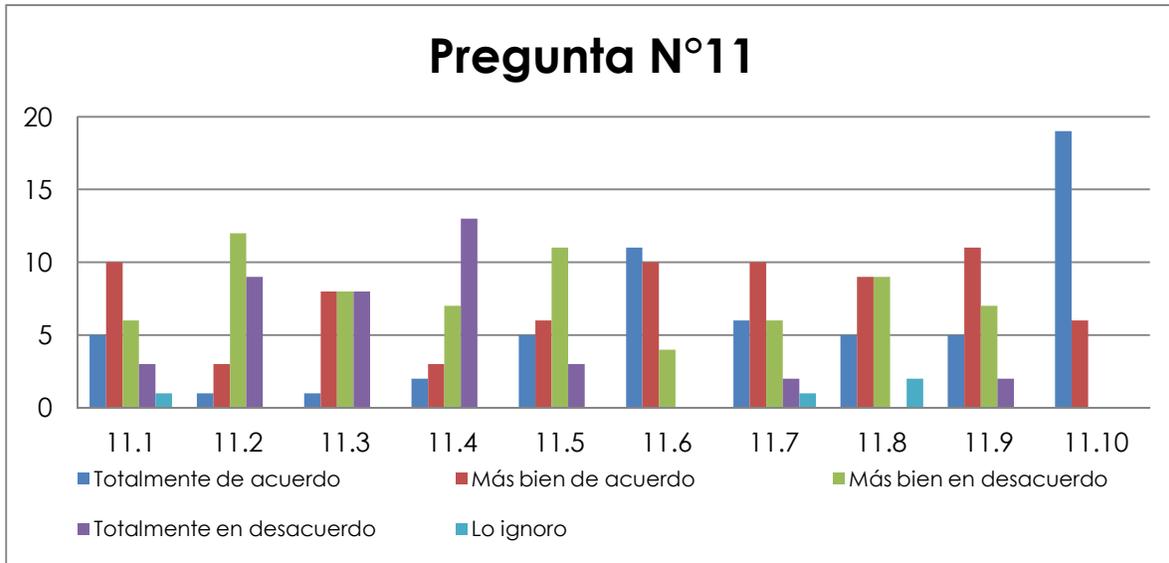
XXII. El concepto de medio ambiente para usted es sinónimo de:



Interpretación de resultados: Se mantienen aproximados los resultados de 2014.

XXIII. Por favor, indique cuan de acuerdo o en desacuerdo está con los siguientes enunciados:

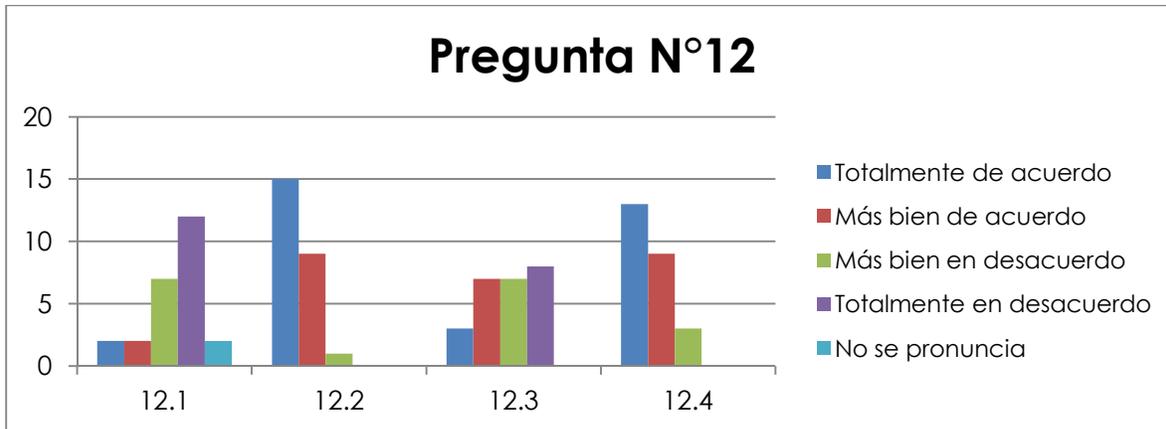
1. Para poder proteger el medio ambiente se necesita que haya desarrollo económico.
2. Me parece bien que se instalen industrias y que utilicen los recursos naturales si con ello se logra más cupos de empleos.
3. Las personas tenemos derecho a utilizar todos los adelantos que proporciona la tecnología, aunque al hacerlo estemos deteriorando, sin querer, el medio ambiente
4. El deterioro del medio ambiente es un mal menor en el progreso económico
5. El crecimiento económico es siempre perjudicial para el medio ambiente
6. En la Naturaleza reinaría la paz y la armonía si los seres humanos dejaran de intervenirla
7. La Humanidad tiene que impedir los progresos y avances tecnológicos que, aún proporcionando ciertos beneficios, impliquen peligros graves para el medio ambiente mundial.
8. Con la tecnología actual no se puede mantener el ritmo de desarrollo económico, sin perjudicar al medio ambiente
9. Para proteger el medio ambiente es necesario reducir nuestro consumo y nivel de vida
10. La protección del medio ambiente requiere tener normas muy rigurosas y una fiscalización activa



Interpretación de resultados: En general se mantienen los porcentajes del 2014. Se aprecia que, en general, existe una conciencia bastante bien instalada respecto de los perjuicios humanos sobre la naturaleza (ver, por ejemplo, la alta proporción de funcionarios en desacuerdo con la afirmación de la pregunta 2); Finalmente, la pregunta 9 es posiblemente la pregunta clave: en ella, un alto porcentaje de entrevistados manifiesta la necesidad de disminuir el estándar de vida actual en pos de una mayor protección del entorno. Parece una respuesta esperanzadora, aunque llevar aquellas prácticas a la realidad parece ser la intención verbal de muchos y la práctica de pocos.

XXIV. Se presenta la siguiente situación: Existe un conflicto entre una empresa y una(s) comunidad(es) local(es) producto del uso o futura explotación que desea hacer la empresa sobre un determinado recurso natural. Por favor, indique cuan de acuerdo está con los siguientes enunciados.

1. El Estado debe mantenerse al margen del conflicto, porque es un asunto entre privados y el Estado solo debe cautelar por el cumplimiento de la normativa ambiental y el orden público.
2. El Estado debe desarrollar mecanismos que permitan que tanto la empresa y como la comunidad afectada, logren acuerdos vinculantes para una utilización equilibrada de los recursos en disputa.
3. El Estado debe intervenir y favorecer la iniciativa privada porque con ello se fomenta el desarrollo y la riqueza de la localidad y del país.
4. El Estado debe, por sobre todo, procurar por la protección de los recursos naturales y de las comunidades locales, aunque esto signifique prohibir el funcionamiento de una determinada empresa.



Interpretación de resultados: En general se mantienen los resultados de 2014. Resulta casi simbólico hacer esta pregunta a la comunidad sanfabianina en este momento de la historia, debido a todo el revuelo mediático que ha causado la eventual construcción de megaproyectos en la comuna, incluyendo la Central de pasada Hidroñuble y el Embalse Punilla. Evidentemente, una gran mayoría de los entrevistados, mucho más familiarizados con estos dos casos que con otras problemáticas ambientales a nivel nacional, manifiestan la necesidad que el estado regule los conflictos y se ponga del lado de las comunidades afectadas.

Interpretación general de resultados de la encuesta: Al contrastar con los resultados obtenidos tres años antes con la misma encuesta aplicada para la Fase 1 SCAM, lo más destacable parece ser la manera en que ha cambiado la percepción de los funcionarios respecto de los hábitos ambientalmente responsables. Las preguntas 3, 4, 5, 7 y 8 muestran una mejora en la percepción de éstos de que a nivel del municipio, la comunidad local y el país los hábitos ambientalmente responsables van al alza, y que el estado ambiental va en la misma dirección (como se ha dicho, probablemente una percepción de mejores hábitos ambientales trae de la mano una mayor esperanza en la situación ambiental local y nacional).